



Honorable Concejo Deliberante
Colonia Avellaneda

Ordenanza n° 28/2021 “Modificación Presupuesto 2021”

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Avellaneda SANCIONA con fuerza de ORDENANZA:

ARTICULO 1°: Modifíquese el Artículo 1 de la Ordenanza N°44/2020 el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“ **ARTICULO 1°:** FIJASE los Recursos de la Municipalidad de Colonia Avellaneda para el ejercicio 2021 en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 284.627.484,00.-) conforme planilla que obra como anexo I que forma parte del presente.-*

Total de Recursos: \$ 284.627.484.-

Recursos Corrientes: \$ 222.787.558.-

Recursos de Capital: \$ 47.339.926.-

Financiamiento: \$ 14.500.000.-

ARTICULO 2°: Modifíquese el Artículo 2 de la Ordenanza N°44/2020 el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“**ARTICULO 2°:** FIJASE el cálculo de Erogaciones de la Municipalidad de Colonia Avellaneda para el ejercicio 2021 en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 284.627.484,00.-) según planilla que obra como anexo II de la presente.*

Total Erogaciones: \$ 284.627.484.-

Erogaciones Corrientes: \$ 202.897.957.-

Erogaciones De Capital: \$ 81.729.527.-

ARTICULO 3°: Modifíquese el Artículo 3 de la Ordenanza N°44/20 el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“**ARTICULO 3°:** Fíjese en ciento diez (110) la Planta Permanente de cargos; en ciento veinte (120) el número de personal transitorio, ya sea como jornalizado o como Contratos de locación de obra, setenta (70) contratos de locación de*



Honorable Concejo Deliberante
Colonia Avellaneda

Servicio, y Veinte (20) cargos políticos dentro del Departamento Ejecutivo Municipal. En el ámbito del Concejo Deliberante se fijan siete (7) cargos electivos (7 Concejales), un (1) cargo político (Secretario/a del HCD), un (1) contrato de locación de obra y un (1) personal de planta permanente para desempeñarse en dicho poder por el ejercicio 2021.-“

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Honorable Concejo Deliberante
Colonia Avellaneda

Anexo I

RECURSOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2021			
RECURSOS CORRIENTES			222.787.558,00
RECURSOS DE JURISDICCION MUNICIPAL		\$ 56.051.264,00	
Tasa por Obras Sanitarias	\$ 6.286.716,00		
Tasa por Higiene, Profilaxis y Seguridad	\$ 17.500.000,00		
Tasa General Inmobiliaria	\$ 15.671.000,00		
Tasa Solidaria de Contrib para Obra Publica	\$ 1.121.352,00		
Intereses por Mora	\$ 376.422,00		
Multas Inspección	\$ 1.679.900,00		
Carnet de Conducir	\$ 2.625.000,00		
Atmosferico	\$ 277.765,00		
Actuaciones Administrativas	\$ 1.464.349,20		
Otros Recursos Tributarios Propios	\$ 50.000,00		
Otros Servicios	\$ 163.560,00		
Ingresos Varios	\$ 8.835.199,80		
RECURSOS DE OTRAS JURISDICCIONES		\$ 166.736.294,00	
Coparticipación Nacional	\$ 120.101.487,00		
Coparticipación Provincial	\$ 24.927.974,00		
Recursos COPNAF	\$ 240.893,00		
Decreto 573/21 - Aporte No reintegrable de la Pcia.	\$ 6.000.000,00		
Programa "Entre Rios Deportes, Iniciación, Formacion y Recreacion Deportiva"	\$ 100.000,00		
Programa "Promoción del Microcréditos para el Desarrollo de la Econ. Social "	\$ 980.000,00		
Contribución ENERSA	\$ 14.385.940,00		
RECURSOS DE CAPITAL		\$ 47.339.926,00	
Programa " Municipios de Pie" - Ministerio del Interior	\$ 5.462.520,00		
Fondo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad	\$ 4.429.486,00		
Plan "Argentina Hace" - Centro de Desarrollo Infantil	\$ 22.642.620,00		
Plan "Argentina Hace" - Red Cloacal Barrio Los Zorzales	\$ 14.805.300,00		
FINANCIAMIENTO		\$ 14.500.000,00	
Resultado del Ejercicio Anterior	\$ 14.500.000,00		
TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE RECURSOS AÑO 2021			284.627.484,00



Honorable Concejo Deliberante
Colonia Avellaneda

Anexo II

CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO			
DE LAS EROGACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2021			
EROGACIONES CORRIENTES			
			\$ 202.897.957,00
PERSONAL		\$ 131.531.996,00	
BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES		\$ 53.819.043,00	
TRANSFERENCIAS NO LUCRATIVAS		\$ 1.980.000,00	
CREDITO ADICIONAL PARA EROGACIONES CORRIENTES		\$ 15.566.918,00	
EROGACIONES DE CAPITAL			
			\$ 81.729.527,00
BIENES DE CAPITAL		\$ 19.839.402,00	
Bienes de Capital	\$ 4.000.000,00		
Vehiculos y Herramientas - Programa "Municipios de Pie"	\$ 5.462.520,00		
Vehiculos - Aporte Municipal complementario a Plan "Municipios de Pie"	\$ 600.000,00		
Vehiculo para el traslado de personas con discapacidad - Ordenanza 11/2021	\$ 5.274.750,00		
Adquisición de Inmueble - Ordenanza 26/2020	\$ 4.502.132,00		
TRABAJOS PUBLICOS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		\$ 59.385.804,00	
Licitación Pública 01/2020	\$ 5.937.884,00		
Red Cloacal de Barrio Los Zorzales - Plan Argentina Hace	\$ 14.805.300,00		
Centro de Desarrollo Infantil - Plan Argentina Hace	\$ 22.642.620,00		
Trabajos Públicos - Obras de Infraestructura	\$ 16.000.000,00		
CREDITO ADICIONAL PARA EROGACIONES DE CAPITAL		\$ 2.504.321,00	
TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EROGACIONES AÑO 2021			\$ 284.627.484,00

Sancionada en Novena Sesión Extraordinaria del año 2021 de fecha 06 de diciembre de 2021.-

Promulgada por Decreto n° 247/2021 DEM.-